



Segundo Diploma de Formación Especializada en Administración de Justicia: Para Auxiliares Jurisdiccionales y Asistentes de Función Fiscal y ex discentes del PROFA.

OBJETIVO: Ofrecer a los participantes las experiencias formativas que buscan desarrollar las competencias necesarias para realizar una labor eficiente.

VENTAJAS:

- ◆ Plana docente altamente calificada.
- ◆ Materiales especializados y actualizados.
- ◆ Metodología activa y participativa.
- ◆ Horario compatible con el ejercicio profesional.
- ◆ Valor de hasta 1.50 puntos en los procesos de selección y nombramiento del Consejo Nacional de la Magistratura. (Capacitación)

PLAN DE ESTUDIOS: La duración del Diploma es de 5 meses (Agosto a Diciembre de 2009), comprende 10 módulos, con un total de 163 horas académicas, a dictarse en la Sede de Lima los lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas, y en las Sedes de Arequipa, Cusco y Lambayeque los sábados de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| Módulo I: Atención al Usuario | Módulo II: Informática Jurídica | Módulo III: Redacción Jurídica | Módulo IV: Derecho Orgánico | Módulo V: DD. HH. en la Administración de Justicia |
| Módulo VI: Gestión del Despacho Judicial / Gestión del Despacho Fiscal | Módulo VII: Comportamiento Organizacional | Módulo VIII Ética | Módulo IX: Liderazgo y Toma de Decisiones Efectivas | Módulo X: Manejo de Conflictos |

DIRIGIDO A: Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial, Asistentes de Función Fiscal del Ministerio Público y ex discentes del Curso PROFA en cualquiera de sus ediciones.

REQUISITOS Y DOCUMENTACION:

- a. Copia del Título de abogado legalizada.
- b. Copia simple del DNI.
- c. Una foto tamaño carnet.
- d. Constancia emitida por el Ministerio Público o Poder Judicial, de estar desempeñando actualmente el cargo de auxiliar jurisdiccional o asistente en la función fiscal.
- e. Llenar los formatos que para tal efecto sean establecidos; y
- f. Pago de matrícula.

INFORMACION ECONOMICA: Matrícula: S/91.28 (Noventiuno con 28/100 Nuevos Soles), y Derechos Académicos: 1,216.94 (Un mil doscientos dieciséis con 94/100 Nuevos soles).

Los pagos son por armadas: una cuota de 316.94 y tres cuotas de 300 soles. Los pagos podrán efectuarse en las Oficinas de Tesorería de la Academia en el caso de Lima y en la Cta. Cte. N° 0000-281751 en soles del Banco de la Nación, tratándose de nuestras sedes.

VACANTES LIMITADAS: Sede Lima 60, Arequipa 30, Lambayeque 30 y Cusco 30.

FECHA Y LUGARES DE MATRICULA:

Se amplía hasta el viernes 07 de agosto, de martes a sábado de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs.

➤ **Lima**, Jr. Camaná N° 669, Cercado de Lima. ☎ (01) 4280300 - 286, 177.

➤ **Lambayeque**, Calle Juan XXIII N° 391 Universidad Pedro Ruiz Gallo – Facultad de Derecho. ☎ (074) 281779.

➤ **Arequipa**, Calle San Agustín N° 108 Claustro Mayor de la Universidad San Agustín. ☎ 054-288772 y 054-391017.

➤ **Cusco**, Corte Superior de Justicia del Cusco Av. Sol s/n - Sótano del Palacio de Justicia - Oficinas N° 04 y 05. ☎ 084-591005.

MAYOR INFORMACION: 4280300 anexo 223 y 286